



MENDOZA, 21 de diciembre de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 37081/23 caratulado: "SCALZO, Pablo Javier solicita asignar al laboratorio de sonido de esta Institución el nombre de "Profesor José Edgardo Segovia", quien fuera el mentor y Director de este proyecto que tuvo sus inicios en el año 2015."

CONSIDERANDO:

Que el Prof. SEGOVIA no sólo es quien desarrolló y dio origen al mencionado proyecto, sino que además es docente de la cátedra "Luz y Sonido" que se dicta en las carreras de esta Facultad, y uno de los máximos referentes en materia de sonido a nivel provincial y nacional.

Que su destacada labor lo ha posicionado como el profesional más relevante de la Provincia de Mendoza y uno de los más destacados de la República Argentina, con una sobresaliente y amplia trayectoria en eventos provinciales, nacionales e internacionales.

Por ello, atento a lo dispuesto por la Comisión de Edificio y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 21 de noviembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar al laboratorio de sonido de la FAD el nombre de "**Profesor José SEGOVIA**", quien fuera el mentor y Director de este proyecto y uno de los máximos referentes en materia de sonido a nivel provincial y nacional.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 284


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO


Dr. Edgardo JAVIER OZOLLO
Laboratorio de Investigación y Pasapal
Facultad de Artes y Diseño - UNCUCUYO


MgTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO